



CIRCULAR 002-01-2020

Asunto : REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIRCUITO IJF 2020

Fecha : Lunes 13 de Enero de 2020

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que, durante la segunda citación de la segunda Asamblea Ordinaria de 2019, realizada el Domingo 12 de Enero de 2020, se validó Reglamento de Participación en el Circuito de Competencia de la Federación Internacional de Judo.

Encontrarán adjunto dicho Reglamento.

Saludos Cordiales,

GEOFFROY ANDRIEUX
GERENTE TÉCNICO
FEDERACION DE JUDO DE CHILE

